

NOTIFICACIÓN POR AVISO

DERECHO DE PETICION RADICADO	
PETICIONARIO	ASDRUBAL GOMEZ ESPINDOLA
RESPUESTA DERECHO DE PETICION	Oficio 1767 022295 Guía230001416643

SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TERMINO DE CINCO (5) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL 29 DE JULIO DE 2016, EN LA PAGINA WEB DE LA GOBERNACION DE BOYACA Y EN LA CARTELERA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA, UBICADA EN EL PRIMER PISO DE LA CALLE CALLE 20 N° 9 -90.

LO ANTERIOR ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA ENTREGA DE DEL OFICIO 1767 DEL 15 DE JULIO DE 2016 NOTIFICACION PERSONAL PREVISTA EN EL ARTICULO 67 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (LEY 1437 DE 2011), DEBIDO A QUE EL OFICIO FUE DEVUELTO DE CONFORMIDAD A LA GUIA223000141664 Y NO SE CUENTA CON OTRA DIRECCIÓN PARA REMITIR LA CORRESPONDIENTE RESPUESTA

El presente AVISO, del cual se acompaña copia íntegra de la respuesta al Derecho de Petición, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente.

Se anexa uno (1) folio, copia íntegra del oficio de respuesta, suscrito por la Directora de Contratación, por medio del cual se da respuesta al Derecho de Petición Radicado

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 29/06/2016 A LAS 8:00 A M POR EL TERMINO DE CINCO DIAS HABILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACION :


SOFIA ESPERANZA BURGOS GUIO
DIRECTORA DE CONTRATACION

CERTIFICACION DE RETIRO DEL AVISO HOY 05/08/2016 A LAS 6:00 P.M :

SOFIA ESPERANZA BURGOS GUIO
DIRECTORA DE CONTRATACION

Tunja, 15 de julio de 2016

Oficio N° 001767

022295

Ingeniero:

ASDRUBAL GOMEZ ESPINDOLA

CONSORCIO GR VIAL 20

CALLE 21 N° 10-32 Oficina 401

Edificio sociedad de Boyacenses de Ingenieros y Arquitectos

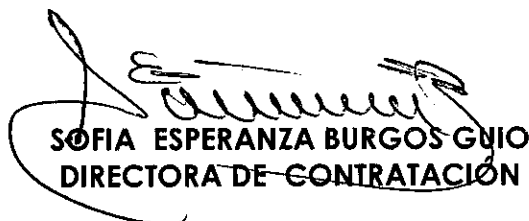
Tunja

Referencia: Remision de certificado de liquidación del contrato 2178/2011.

Cordial Saludo,

Por medio del presente me permito remitir el certificado de liquidación del contrato de la referencia.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes



SOFIA ESPERANZA BURGOS GUIO
DIRECTORA DE CONTRATACION

* Proyecto: Edith Yobana González

	FORMATO	VERSION: 1
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	CODIGO: GC-P06-F30
		FECHA: 30/10/2011

Marque con una X el tipo de contrato para el cual se diligencia el Acta de Liquidación:

SUMINISTRO: _____ COMPRAVENTA: _____ OBRA: X
CONSULTORIA: _____ ARRENDAMIENTO: _____

SECRETARIA DE
FECHA PRESENTE ACTA
CONTRATO No.

OBJETO

VALOR INICIAL
VALOR ADICIONAL No.
VALOR TOTAL
PLAZO

CONTRATISTA

INTERVENTOR

FECHA DE INICIACIÓN
FECHA ACTA SUSPENSION
FECHA ACTA REINICIACION
FECHA TERMINACION REAL

HACIENDA DEL DEPARTAMENTO		
QUINCE (15) DE AGOSTO DE 2012		
2178 DE 2011	FECHA	25 DE NOVIEMBRE DE 2011
"CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA GUAYABAL K7+100 DE PIEDRAGORDA VÍA A BRICEÑO EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO".		
\$ 753.171.930,52		
\$ 0,00		
\$ 753.171.930,52		
CUATRO (04) MESES		
CONSORCIO GP VIAL 20 NIT. 900479101-7		
CONSORCIO BRICEÑO 2011, REPRESENTANTE LEGAL JUAN CARLOS CAMACHO CAMACHO		
NO SE SUSCRIBIO		
N.A		
N.A		
N.A		

En las oficinas de
se reunieron los señores

La Secretaria de Infraestructura del Departamento de Boyaca		
Juan Carlos Camacho C. RL. Consorcio Briceño - 2011	Interventor y,	
Asdrubal Gomez Espindola en su calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta de LIQUIDACION del contrato en referencia.		

DINEROS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA

Descripción	Fecha	Valor Pagado
Anticipo		\$ 0,00
Acta Parcial		\$ 0,00
Acta Final		\$ 19.229.046,00
Valor Total Recibido		\$ 19.229.046,00

	Valor	Valor
Valor Total Contratado	\$ 753.171.930,52	
Valor Total Ejecutado sin reajustes		\$ 19.229.046,00
Saldo No Ejecutado		\$ 733.942.884,52
SUMAS IGUALES	\$ 753.171.930,52	\$ 753.171.930,52

AMORTIZACION TOTAL ANTICIPO

Valor Total anticipo Recibido		
Valor Amortización		
Saldo Amortización Anticipo		
SUMAS IGUALES	\$ 0,00	\$ 0,00

BALANCE GENERAL

Valor Contrato	\$ 753.171.930,52	
Valor Total Recibido		\$ 19.229.046,00
Valor Saldo No Ejecutado		\$ 733.942.884,52
SUMAS IGUALES	\$ 753.171.930,52	\$ 753.171.930,52

El contratista deberá constituir las garantías de acuerdo a las cláusulas del Contrato. La aprobación de tales garantías será condición necesaria, para que ésta acta produzca efectos legales contractuales.

CLAUSULAS: PRIMERA - PAZ Y SALVO: El contratista c. declara a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato de Obra No. 2179 de 2011, y el contratista renuncia a cualquier reclamación posterior en contra del DEPARTAMENTO y/o cualquiera otra autoridad administrativa. SEGUNDA - MANIFESTACIÓN: las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Para constancia firman los que en ella intervinieron:

Nota: 1) De acuerdo a la evaluación técnica y económica con base en los estudios realizados, se pudo evidenciar claramente que la luz requerida del nuevo puente a construir debe ser de 50 m aproximadamente, luz del puente, muy superior a la proyectada en el pliego de condiciones y contrato de obra (27 m de luz), por lo tanto el valor de los costos de estudios y diseños y cantidades de obra contratados, no corresponden a valores requeridos de acuerdo a la nueva luz del puente; el cual puede ascender a un costo mayor del doble del presente contrato. Por lo anterior se recomienda por parte de la gobernación, liquidar en estas condiciones el presente contrato.
2) Los gastos verificados y relacionados en la presente acta, son los que la interventoría constato debidamente mediante Soportes y considera deben ser reconocidos al contratista, presentados a la Supervisión de la Secretaria de infraestructura de Boyacá mediante oficio 5-CB2011-GBYC de fecha 15 de Agosto del Presente año.



JUAN CARLOS CAMACHO C.
R.L. CONSORCIO BRICEÑO 2011

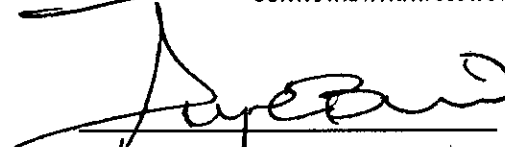
INTERVENTOR



Vo Bo ING. HELBER DANILO MARTINEZ C.
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA



R.L. CONSORCIO GP VIAL 20
CONTRATISTA NIT.: 900479100-7



Vo Bo Dra. ANAYME BARÓN DURÁN
SECRETARIO DE HACIENDA

LA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

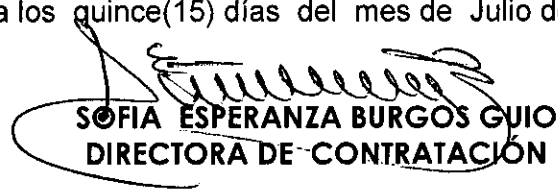
Que el contrato 2178 de 2011 se encuentra liquidado desde el 15 de agosto de 2012 con las siguientes características:

Contrato	2178/2011
Objeto	Construcción de un puente vehicular sobre la quebrada guayabal K7 +100 de piedra gorda vía Briceño en el municipio de Briceño
Fecha de inicio	No se suscribió
Fecha de terminación	N.A.
Valor acta final	\$19.3229.046
Valor contratado	\$753.171.930.52
Valor no ejecutado	\$ 7333.942.884.52

Observación: es necesario hacer la siguiente transcripción de la nota existente en el acta de liquidación

“Nota: 1) de acuerdo a la evaluación técnica y económica con base en los estudios realizados, se pudo evidenciar claramente que la luz requerida del nuevo puente a construir debe ser de 50m aproximadamente, luz del puente, muy superior a la proyectada en el pliego de condiciones y contrato de obra (27m de luz) por lo tanto el valor de los costos de estudios y diseños y cantidades de obra contratados no corresponden a los valores requeridos de acuerdo a la nueva luz del puente; el cual puede ascender a un costo mayo del doble del presente contrato. Por lo anterior se recomienda por parte de la gobernación . Liquidar en estas condiciones el presente contrato. 2) los gastos verificados y relacionados en la presente acta son los que la interventoría constato debidamente mediante soportes y considera deben ser reconocidos al contratista, presentados a la supervisión de la secretaria de Infraestructura de Boyaca mediante oficio 5- CB2011-GBYC de fecha 15 de agosto del presente año.”

Dada en Tunja a los quince(15) días del mes de Julio de 2015.



SOFIA ESPERANZA BURGOS GUIO
DIRECTORA DE CONTRATACIÓN

Proyecto: Edith Yobana González

PARA:	
Nombre	GOBERNACION DE BOYACA - 891800498
Dirección	CALLE 20 NO. 9-90
Teléfono	7420150
Ciudad	TUNJAIBOYAICOL

ASUNTO : DEVOLUCION**DATOS DEL ENVIO**

Número del Envío 230001416643	Contenido DOCUMENTOS 022295	Ciudad Destino TUNJAIBOYAICOL	Fecha y Hora del Envío 15/07/2016 16:37:13
Destinatario ING. ASDRUBAL GOMEZ ESPINDOLA		Dirección Destinatario CALLE 21 10-32 OFC. 401	Teléfono Destinatario 0

SEGUIMIENTO DEL ENVIO

CIUDAD	ESTADO	FECHA	OBSERVACIONES
TUNJAIBOYAICOL	Admitida	15/07/2016 16:37:03	CARGA MASIVA DE MENSAJERIA
TUNJAIBOYAICOL	Centro acopio	15/07/2016 20:33:36	
TUNJAIBOYAICOL	Reparto	18/07/2016 5:25:33	
TUNJAIBOYAICOL	Centro acopio	18/07/2016 23:17:02	
TUNJAIBOYAICOL	Reparto	19/07/2016 5:53:16	
TUNJAIBOYAICOL	Devolución ratificada	22/07/2016 19:16:14	Descargue por auditoria

PROCESO

CIUDAD	FECHA	TELEFONO	CONTACTO	RESULTADO	NUEVA DIRECCION	OBSERVACION
--------	-------	----------	----------	-----------	-----------------	-------------

REPORTE DE VISITAS (Aplica sólo cuando el destinatario no se encontraba en la dirección de destino, durante la visita)

Ciudad	Visita	Mensajero que Visito	Motivo de Entrega	Aviso de Entrega No.	Fecha de Visita
TUNJAIBOYAICOL	AVISO PRIMER INTENTO	BERNARDO ISAAC MORALES PEREZ PEREZ	Intento de entrega	50525363	18/07/2016 19:57:09
TUNJAIBOYAICOL	AVISO SEGUNDO INTENTO	BERNARDO ISAAC MORALES PEREZ PEREZ	Intento de entrega	2404872	19/07/2016 15:39:56
TUNJAIBOYAICOL	VOLANTE DE DEVOLUCIÓN SUPERVISOR	JAIME ORLANDO MARIÑO GUIO GUIO	Intento de entrega	3566893	22/07/2016 19:06:03

DATOS DE DEVOLUCION

Causal de Devolucion	Fecha de Devolución	Numero de Guia con que se Devuelve	Fecha de Expedicion	Elaborado Por
OTROS / RESIDENTE AUSENTE	22/07/2016 9:45:00	3000202120943	23/07/2016 12:59:39	GLORIA ELVIA NOCUA ACUÑA

Muy Cordialmente,

INTER RAPIDISIMO S.A.
800.251.569 - 7
CARRERA 30 No. 7 45 BOGOTA D.C.